GS-2025-316932-DEANT



DEFENSA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIQUIA
ASUNTOS JURÍDICOS DEANT

25-COMAN-ASJUR 20:181.munozd manuel.munozd manu manuel.munozd manuel.munozd manuel.munozd manuel.munozd on per-

manuel.munozd ma

En lo concerniente a la incautación de un (01) arma de fuego tipo Pistola (traumática), marca Ekol Firat Magnum K, serie EF-200825537, calibre 9MM P.A, procedimiento realizado por parte de personal policial adscrito al Departamento de Policía Antioquia, en aplicación al Decreto 2535 de 1993. "Por el cual Expiden Normas sobre Ármas, Municiones y Explosivos".

De manera respetuosa me permito indicarle, como administrado del arma la grantizar el artículo 29 de la constitución política que salice presentación personal para diligencia de Natiria el 22/09/2025) en la oficina de asuntos in N° 65-20 Bario El Progreso realice presentación personal para diligencia de Notificación de acto administrativo (Resolución Nro. 0205 del 22/09/2025) en la oficina de asuntos Jurídicos del Comando de Policía Antioquia ubicada en 171 N° 65-20 Bario El Progreso de la ciudad de Medellía Lo anterior teniendo en cuenta lo referido en el artículo 68 de la Ley 1437 del 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo"

Citación para Notificación personalo

Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo"

Citación para Notificación personala

"Art 68: Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le envara una citación a la dirección, al número telefónico o al correo electrónico que figuren en el expediente comparezca a la diligencia de notificación personal "/

manuel.mun Administrativo y de lo contencioso Administrativo, si no efectúa su presentación o no se pudiere realizar la notificación personal al cabo de cinco (05) días del envío de la presente citación, esta se hará notificación que se remitirá a la dirección, que figure en el expediante. Intendente, MANUEL FERNANDO MUÑOZ DUQUE
Sustanciador Grupo Asuntos Jurídicos Departamento de Policía Antioquia

Elaboró: IT: Manuel Muñoz
COMAN-ASJUR

-echa de Elaboración 23/09/2025
Jbicación: \\Disco.F. \(\text{COM}\) Intendente, MANUEL FERNANDO MUÑOZ DUQUE
Sustanciador Grupo Asuntos Jurídicos Departamento do D

Elaboró: IT Manuel Muñoz

COMAN-ASJUP

manuel.munozd ma

manuel.mur

manuel.mur

Elaboró: IT: Manuel Munoz
COMAN-ASJUR

Fecha de Elaboración 23/09/2025
Ubicación: \\Disco F- COMAN ASJUR Solicitudes Decreto 2535

rejetax: 5904930 Ext 22447 Email deant.asjur@policia.gov.co www.policia.gov.co

1DS-OF-0001 VER 7